



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **056** DE **09 OCT. 2020**
Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que los estudiantes **Ariza Daza Gisell Vanessa, Castañeda Patiño Angie Katherine, Clavijo Cortés Sharon Dayan, Hernández Gualteros Camila Alejandra, Orjuela Mendieta Luna de los Mares, Oviedo Quiñonez Lina Johana, Piracun Cely Oscar Nicolás, Preciado Contreras Karen Alejandra**, sustentaron la tesis titulada "**Mediarte: Una estrategia innovadora para el fortalecimiento de habilidades intelectuales en personas con D.I.**", para optar al título de Licenciado en Educación Especial, siendo catalogada por el jurado como merecedores de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad de Educación en sesión del 27 de agosto de 2020, remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por el profesor Oskar Gutiérrez Garay, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 22 de septiembre de 2020, ratificó el concepto del especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria a la tesis de grado "**Mediarte: Una estrategia innovadora para el fortalecimiento de habilidades intelectuales en personas con D.I.**", presentado por **Ariza Daza Gisell Vanessa, Castañeda Patiño Angie Katherine, Clavijo Cortés Sharon Dayan, Hernández Gualteros Camila Alejandra, Orjuela Mendieta Luna de los Mares, Oviedo Quiñonez Lina Johana, Piracun Cely Oscar Nicolás, Preciado Contreras Karen Alejandra** para optar al título de Licenciado en Educación Especial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **09 OCT. 2020**

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo